

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Melia Hotels International, S.A. (la “**Sociedad**”) de 29 de marzo de 2012, haciendo uso de la autorización de la Junta General de Accionistas de 1 de junio de 2011, acordó realizar una emisión de bonos simples (los “**Bonos Simples**”) (la “**Emisión**”) y simultánea oferta de canje de las Participaciones Preferentes Serie A emitidas en abril de 2002 por Sol Melia Finance, Ltd. y garantizadas por la Sociedad (las “**Participaciones Preferentes**”) (la “**Oferta**”). Consecuentemente, la Emisión se dirige exclusivamente a los titulares de las mencionadas Participaciones Preferentes, destinándose los primeros al canje de las segundas.

En fecha de ayer, el Consejero Delegado de la Sociedad, de conformidad con la delegación de facultades conferida por el Consejo de Administración, aprobó los términos y condiciones definitivos de la Oferta y la Emisión, que se indican a continuación.

El precio fijado para el canje de las Participaciones Preferentes es del 93,50% de su valor nominal, entregándose a los titulares de las Participaciones Preferentes que acepten la Oferta, como contraprestación en especie, un (1) Bono Simple, de 93,50 euros de valor nominal unitario, por cada una (1) de las Participaciones Preferentes que posean. Los tenedores de las Participaciones Preferentes que acepten la Oferta, recibirán adicionalmente, un importe dinerario equivalente al interés devengado por las Participaciones Preferentes desde la última fecha de pago de cupón hasta la fecha de emisión de los Bonos Simples.

Los Bonos Simples tendrán un vencimiento de 3 años y 9 meses, con amortización a la par al vencimiento y un tipo de interés anual del 7,8%, pagadero trimestralmente (TIR equivalente del 8,03%). La Sociedad solicitará la admisión de los Bonos Simples en AIAF Mercado de Renta Fija, así como su contratación a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda del Mercado AIAF. La Emisión tendrá un importe nominal máximo de 99.938.690,50 euros, con el fin de atender la totalidad de las aceptaciones de la Oferta por los tenedores de las Participaciones Preferentes, previéndose expresamente la suscripción incompleta.

En el correspondiente Folleto Informativo de la Oferta y la Emisión, que se verificará por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los próximos días, se informará sobre el periodo de aceptación de la Oferta, el procedimiento de canje de las Participaciones Preferentes y de suscripción de los Bonos Simples, junto con los restantes términos y condiciones de la Oferta y la Emisión.

En Palma de Mallorca, a 3 de octubre de 2012.

Departamento de Relaciones con Inversores  
Meliá Hotels International, S.A.